



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38833

08/10/2018

105640

AUTOR/A: BARREDA DE LOS RÍOS, Leopoldo (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las actuaciones desarrolladas para el proyecto del intercambiador de Urbinaga se encuentran recogidas en la partida presupuestaria número 9079. En este sentido, se informa que la inversión realizada en el intercambiador ferroviario alcanza una ejecución acumulada de 190 miles de euros, IVA incluido.

Madrid, 04 de febrero de 2019